

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en la oficina ubicada en las calles Chile 214 y Luque, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la INMOBILIARIA VILLA ALEMANA S.A. ALMANA, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor ARQ.JOSE XAVIER CASTRO LEDESMA, por sus propios y personales derechos, propietario de cien acciones, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** La señora DIANA MARIA CASTRO LEDESMA, por sus propios y personales derechos, propietario de diecinueve mil novecientas acciones, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2018.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor ARQ.JOSE XAVIER CASTRO LEDESMA y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señora DIANA MARIA CASTRO LEDESMA. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2018, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2018. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día veintitrés de abril del dos mil diecinueve, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) ARQ.JOSE XAVIER CASTRO LEDESMA, Presidente, f) DIANA MARIA CASTRO LEDESMA, Secretaria Ad-hoc, f) ARQ.JOSE XAVIER CASTRO LEDESMA, f) DIANA MARIA CASTRO LEDESMA.**-----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 23 de abril del 2019.-----



DIANA MARIA CASTRO LEDESMA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA